



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N°0255

Ciudad de México, a 18 de abril del 2016.

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los medios de información, después de la firma del Convenio General de Colaboración, entre la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Sobre esta ayuda que le está dando México al gobierno de Ecuador, ante el sismo que prácticamente destruyó algunas ciudades.

RESPUESTA.- Por supuesto que es una expresión plausible de solidaridad que México hoy manifiesta hacia un país hermano que requiere de esta ayuda.

México la ha tenido en otros momentos que hemos padecido este tipo de consecuencias de fenómenos naturales. Hay personal capacitado en nuestro país que, desde luego, puede contribuir a ayudar a salir rápido de esta situación de emergencia en la que se encuentra el Ecuador y hago votos, desde luego, para que no crezca el número de víctimas, y mientras más pronto se realicen, y con mayor eficacia las labores de rescate, más rápido saldremos de ello.

PREGUNTA.- Sobre la entrevista que le hizo El Universal al Secretario de Gobernación en donde dice que todavía no hay tiempo de destapes ¿Qué opina?

RESPUESTA.- Pues yo no sé quién diga que ya es tiempo de destapes, si todavía ni siquiera empiezan los procesos electorales del 2018.

Si no recuerdo mal la fecha, empiezan la primera quincena de octubre del 2017, de un año previo a la elección.

Estamos, por lo tanto, a más de un año de que formalmente empiecen los procesos electorales y no arrancan precisamente con precampañas de nadie, sino que están reguladas en la propia Ley General.

Entonces, por supuesto que ahorita todo lo que se diga al respecto de cómo andan los “momios” en las encuestas, las preferencias electorales, no son más que, por una parte fotografías y por otra parte, meras especulaciones, porque ni siquiera se sabe qué alianzas va a haber, entre quiénes, quiénes serán los candidatos de aquí a año y medio, o más, en que se estén postulando las candidaturas, qué habrá pasado en el país de aquí a ese entonces.

Los que hoy aparecen como punteros -por ejemplo- en una encuesta hace tres meses decían que habían caído y ahora están otra vez en una fotografía ahí, dizque despuntando.

Entonces, ahorita en verdad, más allá de la información y del respetable ejercicio de ir midiendo cómo pueden andar las simpatías y preferencias electorales, cuando todavía no hay campañas formales, cuando alguien aparece miles y miles de veces a diario en *spots* televisivos y de radio, pues se presta demasiado a la especulación y a mí no me gusta caer en eso, mejor yo digo: Esperemos.

PREGUNTA.- Mancera ya habló también de las encuestas, reconoce que no está muy bien.

RESPUESTA.- Entendible, además, que no esté muy bien después de los problemas ambientales que ha tenido la Megalópolis, particularmente la zona metropolitana, y en donde parece que el principal pagano ha sido el Jefe de Gobierno cuando aquí todos participamos quienes habitamos en la gran cuenca del Valle de México, tanto en la generación de situaciones de carácter de contaminación ambiental, como también en las medidas que deben tomarse.

Pero insisto, esto es así hoy, puede estar apareciendo así hoy en algunas encuestas. Esperaremos a ver cómo andamos dentro de un año.

PREGUNTA.- ¿No le preocupa al PRD no tener candidato fuerte?

RESPUESTA.- ¡Pero pues si ni siquiera han empezado los...!

PREGUNTA.- ¿O aspirantes?

RESPUESTA.- A ver, aspirantes tenemos, más de uno -por cierto- y que lo han hecho público, además. A nadie hay que darlo por muerto antes de que se muera o de que lo maten, hablando políticamente.

PREGUNTA.- El secretario también criticó a AMLO por no respetar las instituciones, dice que “cae en una doble moral”.

RESPUESTA.- Pues sería bueno que, en su calidad de Secretario de Gobernación, iniciara por ahí alguna acción de carácter judicial, si es que se identifica que está violando la Ley. Yo creo que, más bien, le anda haciendo trampa a la Ley el aludido.

PREGUNTA.- Diputado, ahora que se conoce que algunos miembros del SNTE, el diputado Bernardo Quesada, ha obtenido ganancias que le han permitido comprar departamentos en Estados Unidos ¿la Auditoría Superior de la Federación debería revisar este rescate que se hizo de las deudas que tenían profesores con distintas empresas, incluida una vinculada con el diputado Quesada?

RESPUESTA.- Por supuesto que, en primer lugar, el diputado Quesada debe salir a dar la cara y aclarar cuál es su situación patrimonial, y todo esto que se ha revelado en los últimos días.

Y también, al hacerse público ya este hecho de probables presuntas irregularidades y de tener en propiedad un conjunto de bienes en una parte de los Estados Unidos, y que se maneja que -muy probablemente- hay recursos públicos de carácter federal, particularmente de BANSEFI y otros metidos ahí, debe, por supuesto, la Auditoría Superior de la Federación entrar a hacer un a investigación de oficio, diría yo, sin esperar a que hubiere una denuncia específica formal.

Es su obligación hoy con los nuevos ordenamientos legales. Como lo han visto ustedes, el día de hoy se ha refrendado y mañana tendremos, además, una nueva ley que esperamos que ya entre en vigor, y está todo mundo, particularmente los funcionarios públicos, obligados a dar cuentas a la sociedad y no salir con evasivas.

Por supuesto que, además, si todo esto se manejó a través del SNTE en su momento, el SNTE también recibe recursos de carácter público, de carácter federal, en los que la propia Auditoría Superior de la Federación debería hacer la investigación correspondiente.

PREGUNTA.- En este sentido del diputado Quezada, digo no es el primer caso que se conoce y ya valdría la pena ponerle un hasta aquí ¿Esto puede considerarse como un abuso de confianza, un desvío de recursos? O sea ¿Cómo se puede tipificar?

RESPUESTA.- Yo no quiero prejuzgar, porque no tengo la información más allá de lo que ha salido en medios periodísticos.

Por eso digo que se haga la investigación, que dé la cara y que, al hacerse la investigación, se finquen las responsabilidades que correspondan.

Es, desde luego, inentendible -por decir lo menos— que tenga propiedades de más de ocho millones de dólares, según se cuenta, tan solo las patrimoniales.

Veremos o habría que ver si hay otros recursos que están metidos por allí. Entonces, ya de suyo esto obliga, insisto, a una investigación y que se finquen las responsabilidades que deriven de esa investigación que debe hacerse con absoluta claridad y transparencia, porque ya no por uno en particular, debiéramos pagarla todos.

PREGUNTA.- ¿Debe pedir licencia? ¿Para facilitar la investigación debiera pedir licencia?

RESPUESTA.- Allí, en el asunto éste de licencia o no, es una responsabilidad específica de cada quien. Si yo estuviera en su lugar a lo mejor si haría éso. No estoy, afortunadamente, en su lugar y nunca, espero, nunca estar en su lugar.

PREGUNTA.- ¿Pero levanta sospecha este tipo de inversiones que tiene?

RESPUESTA.- Por supuesto que es sujeto de sospecha, de suyo, el que se tenga sin antes tener un, digámoslo así, un patrimonio familiar previo acumulado por razones empresariales, él mismo con actividades empresariales que se le conozcan, pues desde luego que levanta sospechas.

PREGUNTA.- El Poder Legislativo es uno de los más oscuros para rendir cuentas, lo ha dicho en reiteradas ocasiones la Auditoría Superior ¿Cómo le van hacer ustedes, para que les crean que estos datos que van a subir a su página que sí están pegados a la realidad?

RESPUESTA.- Pues todo mundo tendrá derecho a acceder, y si no le satisface la información que se le proporciona a través de las obligaciones que ya tendremos a partir de la firma de este convenio y, desde luego, con la puesta en marcha de la nueva ley que mañana habrá de aprobarse, entonces podrá recurrir, hay recursos de carácter legal para decir: “No me satisface”, “yo no creo que sea cierto lo que me están diciendo”, “fundo mis sospechas en tal o cual precepto”, y podrá irse a tribunales ¿eh?

PREGUNTA.- ¿Pero qué datos concretos aporta este convenio?

RESPUESTA.- Por supuesto que nos obligamos a todo lo que ya está establecido por la ley, a que todo el manejo de recursos que se haga, todos los centavos y pesos de los que hace uso la Cámara de Diputados tendrá que transparentarse; y a cualquier solicitud de información que se haga sobre cuánto costó tal cosa; tal contrato que se hizo para adquirir tal bien o tal servicio, cuánto costó y, al darse esto, quedará abierto claramente a que se investigue si efectivamente, estaban esos precios de contratos que se hicieron por parte de la Cámara de Diputados -con algún particular o alguna empresa en específico- estaba dentro de lo que establece la normatividad, los montos, los márgenes que se tienen para contratar determinado servicio de equis calidad.

PREGUNTA.- ¿Diputado, esto sí incluirá la subvención de los grupos parlamentarios porque no estaría en la ley?

RESPUESTA.- Todos los grupos parlamentarios tendrán que estar obligados a rendir cuentas. Así viene en la ley.

PREGUNTA.- Diputado, sobre el Ejército yo le quiero plantear lo de esta disculpa que ofrece el general Cienfuegos, ¿es suficiente? ¿qué debe pasar?

RESPUESTA.- Lo que más bien preocupa es que este tipo de pronunciamientos de parte del Ejército se hagan cuando se da a conocer un hecho que es oprobioso, vergonzoso para el país, para la sociedad y -desde luego- también para las propias Fuerzas Armadas, que vienen finalmente a revelarnos que esas viejas prácticas que las conocimos allá en los años 70, siguen dándose por allí.

Ojalá y solamente sean absolutamente casuales y que no estén siendo parte de una generalidad.

Y todavía más. Ojalá y nunca más volvamos a saber de esto, porque nunca más se realicen actos de este tipo. El que se den a conocer yo creo que va ayudar para que se destierre por completo este tipo de prácticas que en verdad debe avergonzar a todo el país en su conjunto y particularmente las Fuerzas Armadas.

PREGUNTA.- ¿Ante esto el gobierno debiera dar el permiso que solicitó hace unos meses el relator sobre tortura de Naciones Unidas que dijeron que no hacía falta que estaban trabajando en otros temas?

RESPUESTA.- Yo ya me he pronunciado a favor de que el Relator debiera tener las puertas abiertas y hoy, con mayor razón, debiera el Gobierno de la Republica acceder a que el relator viniera a visitar nuestro país.

PREGUNTA.- Diputado, volviendo al tema del Ejército ¿usted ve voluntad, disposición de las Fuerzas Armadas para castigar, para investigar estos hechos de tortura o, por el contrario, ve resistencias?

RESPUESTA.- Yo creo que las Fuerzas Armadas, a través del propio general secretario Cienfuegos, ha dicho que debe reglamentarse la participación de las Fuerzas Armadas en actividades que hoy no son propias legalmente de su propio quehacer constitucional.

Creo que son de las cosas en las que debe avanzarse, en las que deben haber una normatividad muy clara y en las que se establezcan también las prevenciones correspondientes para que, si se llegaran a cometer actos como este, que vimos apenas hace unos días, pues se castiguen conforme a derecho plenamente y que con penas muy

altas sepa cada quien que si comete ese tipo de actos ilícitos, puede ser sujeto a un altísimo costo penal.

PREGUNTA.- ¿Y estos casos ponen en entredicho al Ejército mexicano como tal, diputado?

RESPUESTA.- Por supuesto que lastiman la imagen del Ejército en su conjunto. ¿Para qué decimos que no, cuando la realidad es que sí?

PREGUNTA.- Y del gobierno ¿no? porque pues finalmente es un órgano del gobierno, del Estado.

RESPUESTA.- Por supuesto, con todo el impacto que tienen las instituciones del país. Pero por ello mismo, debe actuarse con mano firme y dura en la aplicación de la ley, y más todavía en este caso concreto, tratándose de integrantes de las Fuerzas Armadas para que los demás no vayan a caer mañana en la tentación de que pueden quedar libres de toda culpa, aunque sean responsables.

PREGUNTA.- ¿Usted cree que con la recaptura de “El Chapo” se podrá catapultar la candidatura presidencial de Osorio Chong?

RESPUESTA.- Pregúntele a Osorio Chong, no me gusta hablar por otros, y menos por alguien que no es de mi partido.

PREGUNTA.- ¿Lo de la transparencia es a partir del 5 lo que van a subir ustedes o a partir de cuándo?

RESPUESTA.- Lo que firmamos es a partir del día 5, por supuesto, y de ahí todavía tiene que afinarse posibles plazos, pero específicamente para ciertos aspectos. Obligados ya vamos a estar a cumplir.

PREGUNTA.- ¿Pero ya las cuentas a partir de cuándo van a estar? ¿A partir del 5?

RESPUESTA.- A partir del 5, según lo que hasta ahora está previsto.

Muchas gracias.

-- ooOoo --